



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 202/2018
Fecha Resolución: 26/11/2018

DOÑA ANTONIA MARÍA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto:

Aprobación Pliego Cláusulas para las obras del SUPERA VI

Primero.- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación de suministros de material y maquinaria de la obra “Arreglos de Varios Caminos Rurales” dentro del programa SUPERA VI, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formula o criterios cuya valoración no dependa de un juicio de valor.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación de suministros de material y maquinaria de la obra “Arreglos de Varios Parques Públicos” dentro del programa SUPERA VI, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formula o criterios cuya valoración no dependa de un juicio de valor.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación de suministros de material y maquinaria de la obra “Arreglos de Varias Vias Publicas” dentro del programa SUPERA VI, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formula o criterios cuya valoración no dependa de un juicio de valor.

Cuarto: Dar traslado a la mayor brevedad posible, de esta Resolución a los Organismo com-

petentes. Y,

Quinto: Trasladar esta Resolución, en la primera sesión que se celebre, al Pleno Municipal.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa D^a Antonia María Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José M^a Ramírez Asencio, da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación:	3PL3EjbbYrJNRM6w9QQnVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	26/11/2018 17:06:47	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	26/11/2018 16:23:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3PL3EjbbYrJNRM6w9QQnVA==			



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

Jose Maria Ramirez Asencio

Antonia Maria Capitán Martínez

Código Seguro De Verificación:	3PL3EjbbYrJNRM6w9QQnVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	26/11/2018 17:06:47	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	26/11/2018 16:23:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3PL3EjbbYrJNRM6w9QQnVA==			